



La Transición democrática

De la dictadura franquista a la monarquía parlamentaria y la alternancia política

HIS-000020

RESUMEN

Proceso de cambio político iniciado tras la muerte de Franco. Combinó reforma legal, negociación entre Gobierno y oposición, movilización social, elecciones, pactos y Constitución. La violencia política y el intento de golpe de 1981 mostraron sus riesgos; la alternancia de 1982 simbolizó su consolidación inicial.

DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

HIS-000020

FAMILIA

Acontecimientos históricos

FECHA INICIAL

1975-11-20

FECHA FINAL

1982-10-28

LUGAR

España

ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS

La Constitución de 1978

FECHA DE REVISIÓN

2026-08-16

Contexto histórico

A la muerte de Franco, España era una sociedad industrializada y urbana, con sectores sociales que reclamaban libertades y homologación europea, pero conservaba las instituciones de la dictadura. La crisis económica iniciada en 1973, la conflictividad laboral, la oposición democrática, los nacionalismos catalán y vasco y la violencia política aumentaban la presión. El rey, los gobiernos reformistas, la oposición y los movimientos sociales actuaron dentro de una correlación de fuerzas incierta, bajo la vigilancia de sectores militares y con un recuerdo cercano de la Guerra Civil.

Causas

El cambio fue impulsado por la desaparición del dictador y la crisis sucesoria del régimen, la incapacidad del franquismo para responder a una sociedad modernizada, la movilización obrera, estudiantil, vecinal y nacionalista, la coordinación de la oposición y la voluntad reformista de una parte de las élites. También influyeron el deseo de integración en Europa occidental, la necesidad de afrontar la crisis económica y la búsqueda de legitimidad de la monarquía. Ningún factor aislado explica el proceso: el resultado dependió de la interacción entre presión social, decisiones institucionales, negociación y equilibrio de riesgos.

Desarrollo

Tras el breve Gobierno de Arias Navarro, Adolfo Suárez impulsó la Ley para la Reforma Política, ratificada el 15 de diciembre de 1976. En 1977 se legalizaron fuerzas políticas, se celebraron elecciones libres y se aprobaron medidas de amnistía. Las nuevas Cortes elaboraron la Constitución y los principales partidos firmaron los Pactos de la Moncloa. El texto constitucional fue ratificado el 6 de diciembre de 1978. En 1979 se celebraron nuevas elecciones y comenzaron los primeros estatutos de autonomía. La crisis de UCD, la dimisión de Suárez y el intento de golpe del 23-F marcaron 1981. Leopoldo Calvo-Sotelo presidió el Gobierno hasta las elecciones de octubre de 1982, ganadas por el PSOE con mayoría absoluta.

Consecuencias

Se instauró una democracia parlamentaria con sufragio universal, pluralismo, derechos fundamentales y división de poderes. La Constitución creó un marco territorial descentralizado mediante comunidades autónomas. España avanzó hacia la integración europea y atlántica, aunque el ingreso en la Comunidad Económica Europea se produjo en 1986. Los consensos facilitaron el cambio sin una nueva guerra, pero no eliminaron la violencia política ni todas las continuidades institucionales y sociales. La amnistía, el tratamiento público del pasado, el papel de las élites, la aportación de los movimientos sociales y los límites del consenso siguen siendo asuntos de debate historiográfico y cívico.

LÍNEA TEMPORAL

Hitos cronológicos

20-22 de noviembre de 1975	Muerte de Franco y proclamación de Juan Carlos I La sucesión abre una etapa de incertidumbre sobre la continuidad o reforma del régimen.
15 de diciembre de 1976	Referéndum de la Ley para la Reforma Política La aprobación popular permite desmontar jurídicamente las instituciones centrales de la dictadura y convocar elecciones.
15 de junio de 1977	Primeras elecciones democráticas Las primeras elecciones libres desde 1936 forman unas Cortes que elaborarán la Constitución.
25 de octubre de 1977	Pactos de la Moncloa Gobierno, partidos y agentes sociales acuerdan medidas económicas y políticas para estabilizar el proceso.
6 de diciembre de 1978	Referéndum constitucional El electorado ratifica la Constitución aprobada por las Cortes.
23 de febrero de 1981	Intento de golpe de Estado La ocupación del Congreso fracasa y revela la persistencia de amenazas involucionistas.
28 de octubre de 1982	Victoria electoral del PSOE La alternancia con mayoría absoluta suele considerarse un indicador de consolidación democrática.

Fuentes de verificación

■ Congreso de los Diputados

URL o referencia: Ley para la Reforma Política: un puente hacia la democracia · Nota: Recurso institucional sobre el proceso legal de 1976-1977.

■ Congreso de los Diputados

URL o referencia: Constitución de 1978 y proceso constituyente · Nota: Cronología institucional y documentación parlamentaria.

■ RTVE Archivo

URL o referencia: La Transición, serie documental · Nota: Fuente audiovisual complementaria; su narración debe contrastarse con historiografía académica.

■ Santos Juliá

URL o referencia: Transición. Historia de una política española (1937-2017), Galaxia Gutenberg · Nota: Marco historiográfico para los debates de interpretación; no se reproducen citas.

Nota editorial

La fecha final de 1982 responde a un criterio didáctico de alternancia y consolidación inicial, no a un consenso cronológico absoluto. Se incorporan movilización social, violencia y continuidades junto al cambio institucional. No se registran convocatorias PAU concretas.

Conceptos históricos

■ Reforma política

■ Consenso constitucional

■ Pactos de la Moncloa

■ Estado de las autonomías

■ División de poderes

■ Golpe de Estado

■ Integración europea

■ Monarquía parlamentaria

■ Sufragio universal

■ Amnistía

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.